



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Octavo período de sesiones

24 de abril a 5 de mayo de 2000

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Tema sectorial: planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras.
4. Tema intersectorial: recursos financieros/comercio e inversión/crecimiento económico.
5. Sector económico/grupo principal: agricultura.
6. Informe del Foro Intergubernamental sobre los Bosques.
7. Reunión de alto nivel.
8. Otros asuntos.
9. Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión.
10. Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de cada período ordinario de sesiones, la Comisión ha de elegir, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En períodos de sesiones anteriores, la Comisión eligió a un Presidente y a cuatro Vicepresidentes, uno de los cuales desempeñó la función de Relator.

En su resolución 1997/63, el Consejo decidió adoptar las siguientes disposiciones para la elección de la Mesa de la Comisión en el futuro, a fin de ajustarse a lo dispuesto en el párrafo 136 del Plan para la ulterior aplicación del Programa 21:

“a) La Comisión, inmediatamente después de clausurado un período ordinario de sesiones, celebrará la primera sesión de su siguiente período ordinario de sesiones con el único propósito de elegir al nuevo Presidente y a otros integrantes de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo;

...

c) El mandato de los miembros de la Comisión comenzará inmediatamente después de concluidos los trabajos del período ordinario de sesiones de la Comisión celebrado después del 1° de enero siguiente a la fecha de su elección por el Consejo (en la reanudación de su período de sesiones de organización del año precedente) y terminará al concluir el período ordinario de sesiones celebrado después del 1° de enero siguiente a la fecha de la elección de los Estados que hayan de sucederlos como miembros de la Comisión, a menos que sean reelegidos.”

El 30 de abril de 1999, la Comisión eligió por aclamación a Juan Mayr Maldonado (Colombia) Presidente y a Patrick McDonnell (Irlanda), Zvetolyub Basmajiev (Bulgaria) y Choy Seok Young (República de Corea) Vicepresidentes. La Comisión aplazó hasta un período de sesiones posterior la elección del otro Vicepresidente.

Al comienzo del octavo período de sesiones, la Comisión tal vez desee elegir a ese Vicepresidente de un Estado africano, así como a un Relator.

La composición de la Comisión en sus períodos de sesiones octavo y noveno figura en el anexo II.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que la Comisión, al principio de cada período de sesiones, ha de aprobar el programa de dicho período de sesiones sobre la base del programa provisional.

En su decisión 1999/222, de 26 de julio de 1999, el Consejo tomó nota del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su séptimo período de sesiones y aprobó el programa provisional del octavo período de sesiones.

3. Tema sectorial: planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras

De conformidad con el programa multianual de trabajo de la Comisión para el período 1998–2002, y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 7/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 28 de febrero al 3 de marzo de 2000 examinó el tema “Planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras” antes del examen del tema por la Comisión en su octavo período de sesiones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras (E/CN.17/2000/6)

Adición: lucha contra la deforestación (E/CN.17/2000/6/Add.1)

Adición: lucha contra la desertificación y la sequía (E/CN.17/2000/6/Add.2)

Adición: desarrollo sostenible de las zonas montañosas (E/CN.17/2000/6/Add.3)

Adición: conservación de la diversidad biológica (E/CN.17/2000/6/Add.4)

Informe del grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones sobre la ordenación integrada de las tierras y la agricultura (E/CN.17/2000/___)

4. Tema intersectorial: recursos financieros/comercio e inversión/crecimiento económico

Conforme al programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998–2002, el tema intersectorial para el octavo período de sesiones es “Recursos financieros/comercio e inversión/crecimiento económico”.

También de conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 1998–2002 y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 7/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 22 al 25 de febrero de 2000 examinó el tema “Recursos financieros/comercio e inversión/crecimiento económico” antes del examen del tema por la Comisión en su octavo período de sesiones.

Documentación

Informe del Secretario General sobre recursos y mecanismos financieros (E/CN.17/2000/2)

Informe del Secretario General sobre el crecimiento económico, el comercio y la inversión (E/CN.17/2000/4)

Informe del grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones sobre recursos financieros, comercio e inversión y crecimiento económico (E/CN.17/2000/___)

5. Sector económico/grupo principal: agricultura

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 1998–2002, la Asamblea General decidió que la Comisión, en su octavo período de sesiones, que se celebraría en el 2000, examinaría el tema de la agricultura (incluida la silvicultura).

De conformidad con el programa de trabajo multianual de la Comisión para el período 2000–2002 y conforme a lo reiterado por la Comisión en su decisión 7/8, un grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones reunido del 28 de febrero al 3 de marzo de 2000 examinó el tema “Agricultura” junto con el tema “Planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras” antes del examen del tema por la Comisión en su octavo período de sesiones.

En relación con lo que antecede, la Mesa de la Comisión en su octavo período de sesiones, tras celebrar consultas con delegaciones y grupos principales, decidió que se celebrara en ese período de sesiones un diálogo entre las diversas partes interesadas sobre la agricultura sostenible en el que se examinarían los cuatro aspectos siguientes:

a) Distintas técnicas de producción, modalidades de consumo y normas de seguridad en el ámbito de la agricultura: posibles amenazas a la agricultura sostenible;

b) Mejores prácticas de ordenación de los recursos de tierras para lograr ciclos alimentarios sostenibles;

c) Conocimientos necesarios para establecer un sistema alimentario sostenible: determinación y satisfacción de las necesidades en materia de educación, capacitación, intercambio de conocimientos e información;

d) Mundialización, liberalización del comercio y modalidades de inversión: incentivos económicos y condiciones generales para promover la agricultura sostenible.

La Mesa también convino en que era necesario incluir en el diálogo a representantes de la comunidad científica, mediante la participación de científicos en las delegaciones de los grupos principales y la invitación de representantes de organizaciones científicas a participar en la serie de sesiones en calidad de expertos. También asistirían al diálogo representantes de organizaciones de las Naciones Unidas, así como otras instituciones internacionales. La Mesa volvió a reiterar la importancia de que se procurara lograr un equilibrio geográfico en las delegaciones que participarían en el diálogo en nombre de los grupos principales, y destacó en particular la necesidad de que participaran efectivamente representantes de los países en desarrollo y de países con economía en transición.

El diálogo tendrá lugar los días 24 y 25 de abril de 2000 (cuatro reuniones).

Documentación

Informe del Secretario General titulado "Agricultura sostenible y desarrollo rural: tendencias de la ejecución nacional" (E/CN.17/2000/5)

Adición: algunos aspectos destacados de las tendencias nacionales de ordenación forestal sostenible (E/CN.17/2000/5/Add.1)

Informe del Secretario General sobre la agricultura sostenible y el desarrollo rural (E/CN.17/2000/7)

Adición: la urbanización y el desarrollo agrícola sostenible (E/CN.17/2000/7/Add.1)

Adición: biotecnología para la agricultura sostenible (E/CN.17/2000/7/Add.2)

Adición: vinculaciones entre la agricultura, la tierra y el agua (E/CN.17/2000/7/Add.3)

Informe del grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones sobre la ordenación integrada de las tierras y la agricultura (E/CN.17/2000/___)

6. Informe del Foro Intergubernamental sobre los Bosques

En su octavo período de sesiones, la Comisión tendrá ante sí, para su examen, el informe del Foro Intergubernamental sobre los Bosques sobre su cuarto período de sesiones (31 de enero a 11 de febrero de 2000).

Documentación

Informe del Foro Intergubernamental sobre los Bosques sobre su cuarto período de sesiones (E/CN.17/2000/___)

7. Reunión de alto nivel

En su resolución 47/191, la Asamblea General recomendó que la Comisión, en su primer período de sesiones, adoptara un programa de trabajo temático y multianual, que incluyera una reunión de alto nivel, con participación ministerial, para tener una visión integrada de la ejecución del Programa 21 que permitiera analizar las cuestiones que surgieran en materia de política y dar el impulso político necesario a la ejecución de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y los compromisos contraídos en ella.

En su primer período de sesiones, la Comisión decidió que, por regla general, sus reuniones de alto nivel tuvieran una duración de hasta tres días y que formaran parte de los períodos de sesiones de la Comisión y de su proceso de adopción de decisiones. La organización de los trabajos de las reuniones de alto nivel deberían facilitar, entre otras cosas, un franco intercambio de opiniones entre los participantes, así como la celebración de reuniones oficiosas, según fuera menester, para resolver las cuestiones pendientes relativas a su labor que requirieran un análisis de alto nivel. Podría prepararse un documento conciso sobre los resultados de las reuniones de alto nivel si así lo estimaran apropiado los participantes.

En su decimonoveno período extraordinario de sesiones, la Asamblea General recomendó que la Comisión, sobre la base de la experiencia adquirida en el período 1993–1997 y con la orientación del Consejo Económico y Social, tratara de lograr, de manera concertada, una mayor participación en su labor de ministros y altos funcionarios encargados de la formulación de políticas atinentes a sectores económicos y sociales concretos, a quienes, en particular, se alentaba a participar en la serie de sesiones anual de alto nivel, junto con los Ministros y los encargados de políticas relativas al medio ambiente y al desarrollo; las series de sesiones de alto nivel de la Comisión deberían ser más interactivas y centrarse más en las cuestiones prioritarias que se examinaran en el período de sesiones; la Mesa de la Comisión debería celebrar consultas oportunas y de participación abierta con vistas a mejorar la organización de los trabajos de la serie de sesiones de alto nivel (véase el apartado a) del párrafo 133 del anexo de la resolución S–19/2 de la Asamblea General).

En consecuencia, la Mesa convino en que cada una de las cinco sesiones que integraran la serie se dividiera en dos partes de una hora y media de duración: la primera se dedicaría a un debate general con una lista de oradores y la segunda a diálogos temáticos interactivos.

La Mesa recomendó además que los diálogos interactivos se centraran en los siguientes temas principales: a) las tierras y la agricultura, b) los preparativos del examen previsto para 2002 de los progresos realizados desde la CNUMAD, c) los resultados de la labor del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, d) las finanzas y las inversiones, y e) el comercio.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las cuestiones más importantes y sobre las nuevas cuestiones (incluidas sugerencias preliminares respecto de la forma, el

alcance y la naturaleza del proceso preparatorio del examen de los adelantos alcanzados en los 10 años transcurridos desde la celebración de la CNUMAD) (E/CN.17/2000/___)

Informe del grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones sobre la ordenación integrada de las tierras y la agricultura (E/CN.17/2000/___)

Informe del grupo de trabajo especial entre períodos de sesiones sobre finanzas, comercio e inversión y crecimiento económico (E/CN.17/2000/___)

8. Otros asuntos

Documentación

Informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación del programa de trabajo sobre educación y desarrollo sostenible (E/CN.17/2000/8)

Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos en el ámbito de las iniciativas y los acuerdos voluntarios (E/CN.17/2000/___)

Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos en el ámbito del turismo y el desarrollo sostenible (E/CN.17/2000/___)

Informe del Secretario General sobre la presentación de informes nacionales a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/CN.17/2000/___)

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el abastecimiento de agua salubre y el saneamiento para todos en el decenio de 1990 (encomendado por la Asamblea General) (E/CN.17/2000/___)

Informe del Secretario General sobre el examen de la labor del subcomité del CAC sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (encomendado por la Comisión en su sexto período de sesiones) (E/CN.17/2000/___)

* * *

De conformidad con el programa de trabajo multianual, el período de sesiones incluirá asimismo el Día de las Poblaciones Indígenas.

9. Aprobación del programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, el Secretario General presentará un proyecto del programa provisional para el siguiente período de sesiones de la Comisión, en el que indicará, respecto de cada tema del programa, los documentos que han de presentarse en relación con ese tema y las disposiciones por las que se establece su preparación, con objeto de que la Comisión pueda examinar los documentos desde el punto de vista de su contribución a la labor de la Comisión, así como de su urgencia y pertinencia habida cuenta de la situación existente en el período de sesiones en curso.

10. Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión presentará informes al Consejo sobre los trabajos realizados en cada período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de organización de los trabajos

El proyecto de organización de los trabajos del octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se ha preparado sobre la base de las consultas oficiosas celebradas por la Mesa.

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
Semana del 24 al 28 de abril de 2000		
Lunes 24 de abril		
10.00 a 12.00 horas		Sesión plenaria Apertura del período de sesiones
	Tema 1	Elección de la Mesa
	Tema 2	Aprobación del programa y organización de los trabajos Declaraciones introductorias Presentación de los resultados de la labor de los grupos de trabajos especiales entre períodos de sesiones y de otras actividades realizadas entre períodos de sesiones
15.00 a 18.00 horas	Tema 5	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (Tema: Distintas técnicas de producción, modalidades de consumo y normas de seguridad en el ámbito de la agricultura: posibles amenazas a la agricultura sostenible)
18.30 a 21.30 horas	Tema 5	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (Tema: Mejores prácticas de ordenación de los recursos de tierras para lograr ciclos alimentarios sostenibles)
Martes 25 de abril		
10.00 a 13.00 horas	Tema 5	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (Tema: Conocimientos necesarios para establecer un sistema alimentario sostenible: determinación y satisfacción de las necesidades en materia de educación, capacitación, intercambio de conocimientos e información)
15.00 a 18.00 horas	Tema 5	Sesión dedicada al diálogo entre las diversas partes interesadas (Tema: Mundialización, liberalización del comercio y modalidades de inversión: incentivos económicos y condiciones generales para promover la agricultura sostenible)

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
18.15 a 20.00 horas		Acto especial sobre la seguridad alimentaria organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Miércoles 26 de abril		
8.30 a 9.45 horas		Reunión ministerial oficiosa
10.00 a 13.00 horas	Tema 7	Sesión de alto nivel centrada en el tema de las tierras y agricultura
15.00 a 18.00 horas	Tema 7	Sesión de alto nivel centrada en los preparativos del examen previsto para 2002 de los progresos realizados desde la celebración de la CNUMAD
18.00 a 19.00 horas	Tema 7	Sesión de alto nivel centrada en el tema de los resultados de la labor del Foro Intergubernamental sobre los Bosques
19.00 a 21.00 horas		Mesa redonda sobre las poblaciones indígenas
Jueves 27 de abril		
8.30 a 9.45 horas		Reunión ministerial oficiosa
10.00 a 13.00 horas	Tema 7	Sesión de alto nivel centrada en el tema de las finanzas y las inversiones
15.00 a 18.00 horas	Tema 7	Sesión de alto nivel centrada en el tema del comercio
		Conclusión de la serie de sesiones de alto nivel
Viernes 28 de abril		
10.00 a 13.00 horas		No se han programado sesiones oficiales
15.00 a 18.00 horas		No se han programado sesiones oficiales
Semana del 1° al 5 de mayo		
Lunes 1° de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas		Labor de los grupos de redacción
Martes 2 de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas		Labor de los grupos de redacción
Miércoles 3 de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas		Labor de los grupos de redacción
Jueves 4 de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas		Labor de los grupos de redacción

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
Viernes 5 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 8	Otros asuntos, incluido el informe del Grupo Intergubernamental Especial de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible
	Tema 9	Programa provisional del noveno período de sesiones de la Comisión
15.00 a 18.00 horas	Tema 10	Aprobación del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones Clausura del octavo período de sesiones Primera reunión del noveno período de sesiones (con el único propósito de elegir a los integrantes de la Mesa del noveno período de sesiones)

Anexo II**Composición de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
en su octavo período de sesiones**

Alemania	Irlanda
Angola	Italia
Argelia	Japón
Bélgica	Kazajstán
Brasil	Líbano
Bulgaria	Mauricio
Camerún	Mauritania
Canadá	México
China	Mozambique
Colombia	Nicaragua
Côte d'Ivoire	Níger
Cuba	Nueva Zelandia
Dinamarca	Países Bajos
Djibouti	Panamá
Egipto	Paraguay
Eslovaquia	Perú
España	Portugal
Estados Unidos de América ex República Yugoslava de Macedonia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Federación de Rusia	República Checa
Filipinas	República de Corea
Francia	República Democrática del Congo
Guyana	República Popular Democrática de Corea
Hungría	Sri Lanka
India	Sudán
Indonesia	Túnez
Irán (República Islámica del)	Venezuela
